

HECHO RELEVANTE

BARCLAYS INVERSIONES, S.A., SICAV.

ENTREGA DE ACCIONES LIBERADAS PARA LOS ACCIONISTAS DE BARCLAYS INVERSIONES, S. A., SICAV

La Junta General de Accionistas de BARCLAYS INVERSIONES, S. A., SICAV celebrada el 30 de Mayo de 2012, ha acordado entregar a los accionistas de la sociedad acciones ordinarias totalmente liberadas y existentes en autocartera con la finalidad de aumentar el capital social en circulación, en las siguientes condiciones:

- Los accionistas de BARCLAYS INVERSIONES, S. A., SICAV que lo sean al término del día **2 de Noviembre de 2012**, recibirán UNA ACCION de la sociedad, totalmente liberada y libre de gastos, por cada TRES acciones de que sean propietarios a esa fecha. Las acciones que posean los accionistas en exceso de un múltiplo de TRES, no darán derecho a la entrega de acciones acordada por la Junta.
- El presente comunicado se hace público con suficiente antelación a la fecha señalada, al objeto de que los accionistas puedan, si lo desean, ajustar a múltiplos de TRES el número de títulos de su propiedad, adquiriendo en el mercado el número de acciones que pudieran precisar a dicho efecto, evitando con ello la existencia de fracciones sobrantes.
- Los títulos ofertados son de carácter ordinario y están admitidos en el Mercado Alternativo Bursátil.

En Madrid, a 3 de Octubre de 2012.



EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Andrés Martínez Mosquera